

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10503 *HEBRON, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VAGORA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, se hace público que el accionista y socio único, respectivamente, de las citadas sociedades, ha aprobado, en fecha 19 de abril de 2010, la fusión de las mismas mediante la absorción de "Vagora, S.L., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbida) por "Hebron, S.A., Sociedad Unipersonal" (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración de "Hebron, S.A.", y "Vagora, S.L.", Marc Monnin.

ID: A100028050-1